

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por parte de don Irfan Rana Muhammad, en representación de “Hooria Food Palace, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de bar en la finca situada en calle Tres de Abril, número 7, de esta localidad (expediente LIACC 29/2016).

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 23 de noviembre de 2016.—El alcalde, Rafael Martínez.

(02/41.426/16)

